



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00378412- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido elevado por el Secretario de Posgrado solicitando la designación de dos representantes (Titular y Suplente) de la Facultad de Filosofía y Humanidades para integrar el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Neurociencias es una carrera de carácter interinstitucional y que de acuerdo a lo establecido por el Art.10 del reglamento, las Facultades que la integran deberán elevar cada dos años un miembro Titular y un miembro Suplente para conformar el Consejo Académico;

Que el Secretario de Posgrado propone la designación del Dr. Pío García como miembro Titular y del Dr. Alfonso Nicolás Venturelli para un segundo período como miembro Suplente, quienes cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en tal función;

Que se adjuntan los curriculums vitae de los doctores propuestos;

Que en sesión del día de la fecha se aprueban por unanimidad y sobre tablas las designaciones solicitadas;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como miembros del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, al Dr. Pío García, como miembro Titular y como miembro Suplente (2º período) al Dr. Alfonso Nicolás Venturelli, desde el 1 de agosto de 2021 y por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR las actuaciones, con las designaciones correspondientes, a la Facultad de Ciencias Químicas para que proceda a elevar la propuesta al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

